

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El modelo de negocio de Cogen Energía contribuye a la eficiencia energética mediante la utilización eficiente del gas como fuente de energía para la generación de electricidad, y a través del suministro descentralizado de energía a nuestros clientes.

La cogeneración incrementa la competitividad de la industria, promueve el ahorro de energía, reduce las emisiones de CO₂ y genera empleo y por tanto crecimiento económico –todos objetivos clave de la política energética y climática de la UE-. La cogeneración ofrece la oportunidad de alcanzar objetivos energéticos y medioambientales a un bajo coste en comparación con otras alternativas. La energía se genera de manera eficiente en el lugar donde se consume, evitando pérdidas de transporte y distribución. Cogen contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 reduciendo sus emisiones de CO₂, invirtiendo en incrementar la eficiencia energética en sus plantas y garantizando que su modelo de negocio eficiente, sostenible y no contaminante sea una parte relevante en la industria española.

Además, Cogen opera plantas de cogeneración para el tratamiento integral del purín, contribuyendo por un lado a la eliminación de un residuo altamente contaminante y producción de un fertilizante orgánico de alta calidad, y por otro a la creación de puestos de trabajo. Cogen controla las emisiones y los olores acorde con la normativa medioambiental.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Cogen opera plantas de cogeneración, tanto en propiedad como de clientes, lo que contribuye a una distribución eficiente de la energía para las empresas industriales locales y al ajuste de la regulación del mercado eléctrico español.

La premisa de la que parte Cogen para la colaboración con empresas es “Cogen se compromete a reducir los residuos mediante la optimización de sus propios procesos”. Cogen tiene su propio procedimiento de compras. En el proceso de evaluación y selección de proveedores, Cogen tiene en cuenta que cumplan con los principios incluidos en su Política Integrada de Gestión de Calidad, Medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. Cogen dispone de las siguientes certificaciones: UN-EN-ISO 9001, UN-ISO-14001 y OHSAS 18001.

Cogen promueve los beneficios de la cogeneración y la necesidad de tener un marco legislativo que fomente el crecimiento de la industria de energía renovable. Cogen es miembro de la Junta Directiva y del Comité Regulador de la Asociación Española de Cogeneración (ACOGEN).

DERECHOS HUMANOS

Cogen, a través de sus acciones, está comprometido con la defensa de los derechos humanos, derechos y condiciones laborales, y mantener un buen ambiente de trabajo entre el personal. En 2017, Cogen negoció con la representación del personal trabajador la redacción de un Código de Conducta, Procedimiento de Quejas y Denuncias, y Protocolo de Prevención y Tratamiento del Acoso Sexual por Razón de Sexo en la Empresa. La política de Cogen es evitar cualquier forma de discriminación, ofrecer medidas flexibles de trabajo y proteger la salud de su plantilla.

El personal puede consultar con la Dirección cualquier duda o pregunta que tengan sobre algún procedimiento. Se ha establecido un canal de comunicación directa para que cualquier persona pueda informar posibles vulneraciones del Código de Conducta de la empresa. Además, en los procesos de selección se garantiza la imparcialidad, legitimidad y la no discriminación. En la plantilla de Cogen existe diversidad de edades y nacionalidades. La mayor parte del personal lleva trabajando varios años en la empresa.

Los planes de Cogen son seguir con el actual curso de acción, implementar mejoras e incrementar el compromiso en su aplicación. También nos adaptaremos a cualquier cambio legislativo que se produzca. Un objetivo de Cogen para el 2020 es unirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

DERECHOS Y CONDICIONES

LABORALES

Cogen está comprometida con la seguridad y salud de su personal. Cogen promueve y asegura la aplicación de la legislación española sobre Prevención de Riesgos Laborales. La Dirección de la empresa considera que la prevención de riesgos laborales debe integrarse en la gestión general de la empresa, en todas sus actividades y en todos sus niveles jerárquicos.

Cada año Cogen aprueba el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Las principales pautas del Plan son:

- Cogen ofrece a su personal toda la formación e información que necesitan para evitar riesgos en sus puestos de trabajo.
- Cogen garantiza un ambiente de trabajo libre de acoso.
- Cogen está comprometido con un entorno laboral en el que todo el personal sea tratado con respeto y dignidad.

Para lograr este objetivo Cogen ha implementado procedimientos y políticas tales como el Código de Conducta, el Procedimiento de Quejas y Denuncias, el Protocolo de Prevención y Tratamiento del Acoso Sexual y el Acoso por Razón de Sexo en la Empresa, el Plan de Igualdad de Género y el Protocolo de Protección a las Víctimas de Violencia de Género. En 2019 el total del personal recibió formación relacionada con la prevención de riesgos. Cogen también ha recibido una bonificación por la reducción del número de accidentes de trabajo.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Las principales pautas en la política medioambiental de Cogen son el compromiso con nuestros clientes y con la sociedad en general. El objetivo es minimizar el impacto medioambiental y para ello implementamos medidas preventivas antes, durante y después de la prestación de nuestros servicios. Cogen garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales a nivel europeo, nacional, regional y municipal que sean de aplicación en el proceso, así como los establecidos contractualmente con clientes y proveedores. Las principales pautas de nuestra política medioambiental son:

- Cumplimiento con la normativa y legislación medioambiental.
- Proporcionar una cogeneración eficiente.
- Reducir las emisiones de CO₂.
- Tratamiento y reciclaje de residuos, baterías y papel.

EVITAR LA CORRUPCIÓN

Cogen tiene una Política de Cumplimiento Corporativo y un Código de Conducta interno que tienen como objetivo promover la honestidad y fomentar el comportamiento ético entre el personal, así como garantizar el cumplimiento de las leyes y la normativa. Las principales pautas de nuestra Política de Anticorrupción son:

- El personal debe llevar a cabo de forma diligente, eficiente y con sus mejores habilidades.
- Los intereses de Cogen deben prevalecer.
- El personal debe actuar con honestidad, imparcialidad y discreción, con independencia de sus intereses personales.
- El personal debe actuar con lealtad a la empresa.
- Sostenibilidad medioambiental.
- Transparencia financiera.
- No discriminación.
- Tolerancia cero con la corrupción.
- Cooperación con las autoridades.
- Protección de los derechos humanos.

A través de sus procedimientos Cogen establece la prohibición de recibir regalos por valor superior a 150€, invitaciones, viajes y otro tipo de compensaciones de clientes y proveedores. Cogen también dispone de controles internos y cada año la empresa es auditada por una compañía externa. En 2019 Cogen elaboró un Procedimiento de Compras donde se establece una evaluación y aprobación de proveedores.